

ACTA AUDIENCIA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CON RADICADO No. 2026-IE-00000060 CUYO OBJETO ES: “Prestación de servicios para la provisión de personal en misión para TELECAFÉ LTDA., que preste apoyo a los procesos de producción, programación, tecnología e innovación, administrativa y financiera, operación logística, gestión jurídica y de gestión comercial y de mercadeo.”

En la ciudad de Manizales Caldas, siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) de acuerdo con la hora legal para Colombia de conformidad con el Instituto Nacional de Metrología de Colombia del día seis (6) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera semipresencial en representación del Canal las siguientes personas: la Gerente de TELECAFÉ LTDA. Dra. AMANDA JAIMES MENDOZA, el Secretario General Dr. JULIÁN MAURICIO JARA MORALES, la Profesional Administrativa Dra. Juliana Andrea Miránda Amézquita, la Asistente Jurídica ÁNGELA LUCÍA OROZCO GÓMEZ, la Abogada de la Secretaría General LADY JOHANNA GÓMEZ LÓPEZ y la Abogada MARÍA FERNANDA BEDOYA SILVA, para realizar el cierre de la convocatoria que nos ocupa, para lo cual se procede de la siguiente manera:

Interviene la Gerente de la entidad, para dar apertura oficial a la audiencia de cierre del proceso, dando la bienvenida a quienes nos acompañan de manera presencial y a través de la plataforma Google meet, habilitada para efectos de llevar a cabo la presente audiencia de cierre de la Convocatoria Pública que nos ocupa, mencionando el número de radicado con el que fue identificada públicamente a través de la página web y plataforma SECOP II, así como el objeto de la misma, no sin antes resaltar que legalmente se ha preestablecido un orden en las actuaciones en el proceso, por cuanto los tiempos son preclusivos y las intervenciones en la audiencia sólo deben versar sobre el objeto de la misma, el cual se centra en la apertura de los sobres que contienen las propuestas, así mismo, se informa que las intervenciones por parte de los proponentes, debe realizarse mediando poder amplio y suficiente en caso de que no se trate del representante legal de las empresas que presentan propuestas para el proceso que nos ocupa.

La doctora Amanda Jaimes Mendoza concede el uso de la palabra a Ángela Lucía Orozco Gómez Asistente Jurídica de TELECAFÉ LTDA., quien procede a verificar la propuesta allegada al correo electrónico habilitado para tal fin, esto es ventanillaunica@telecafe.tv, la presentación dentro de ésta del Formato No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, el número de folios existentes, el valor de la propuesta y la fecha y hora de recibido en el correo electrónico y el radicado en Ventanilla Única de la propuesta presentada.

PROCESO 2026-IE-00000060- Prestación de servicios para la provisión de personal en misión para TELECAFÉ LTDA., que preste apoyo a los procesos de producción, programación, tecnología e innovación, administrativa y financiera, operación logística, gestión jurídica y de gestión comercial y de mercadeo.									
PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	GARANTÍA	CIUDAD	Nº FOLIOS	OBSERVACIONES	VALOR	FECHA RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO	Nº RADICADO
Punto Empleo S.A.S	Sandra Victoria Osorio Echeverry	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 60-44-1010177771 expedida por Seguros del Estado S.A.	Armenia	Con tabla de contenido que indica 420 páginas. La propuesta está foliada	La estructura de costos responde como ejemplo a una persona con salario mínimo. AIJ 7,5%	\$ 3.238.111	Marzo 05 de 2026	5:43 PM	2026-IE-00000681
Misión Temporal Ltda.	Juan Pablo Cifuentes Alvira	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 14-44-101258165 expedida por Seguros del Estado S.A.	Armenia	Con tabla de contenido que indica 230 páginas. La propuesta está foliada	La estructura de costos responde como ejemplo a una persona con salario mínimo. AIJ 7,3%	\$ 2.924.391	Marzo 05 de 2026	8:58 PM	2026-IE-00000684
SAITEMP	No registra	no presenta	Bogotá	No registra	no presenta documentación habilitante	no registra	Marzo 05 de 2026	9:55 AM	2026-IE-00000683
Observaciones: La empresa SAITEMP allegó sólo la propuesta comercial y no presenta ningún documento habilitante solicitado en la Convocatoria que nos ocupa Cierre de la audiencia 11:50 am									

Se presentaron tres (3) propuestas para el proceso que nos ocupa, tal como se aprecia en el cuadro anterior, encontrándose en ella la totalidad de documentos a verificar en cuanto a su presentación, de los que se da fe ante la audiencia presente en este cierre.

La empresa SAITEMP allegó sólo la propuesta comercial (portafolio de servicios), al correo de ventanillaunica@telecafe.tv y es carente de todo documento habilitante, solicitado en la Convocatoria Pública objeto de la presente audiencia de cierre, por cuanto queda inhabilitada para continuar el proceso de habilitación y evaluación correspondiente, toda vez que carece de la presentación de requisitos que no están materialmente cumplidos al momento de la **presentación de la oferta** y que no son objeto de subsanación.

En tal sentido las empresas MISIÓN TEMPORAL LTDA. y PUNTO EMPLEO S.A.S., continúan con el proceso de habilitación y evaluación.

Dentro de la audiencia de cierre se hizo partícipe a través de la plataforma google meet, quienes a continuación se relacionan:

- Dra. Claudia Navia Guevara – Gerente de Estrategia y Desarrollo Comercial de PUNTO EMPLEO S.A.S.
- Dr. Daniel Alfredo Cardona Osorio – Director Gobierno Corporativo de PUNTO EMPLEO S.A.S.

De manera presencial nos acompañan los siguientes oferentes:

- Juan Fernando Delgado – Asesor Externo de la empresa PUNTO EMPLEO. S.A.S.

No se presentan observaciones por parte de ninguno de los presentes, que versen sobre el proceso 2026-IE-00000060 para la contratación de personal en misión en la vigencia 2026.

Por último, la Gerente Dra. Amanda Jaimes Mendoza declara cerrada la Convocatoria Pública No. 2026-IE-00000060, tal como lo establece el cronograma del proceso y se procede a levantar la

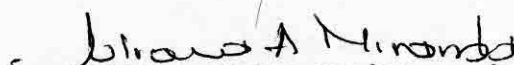
sesión y a la suscripción de la presente Acta, la cual se firma por todos los que intervinieron, siendo las 11:50 a.m., del día seis (6) de marzo de dos mil veintiséis (2026).



AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente



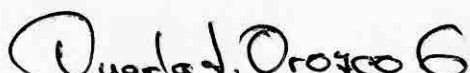
JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario General



JULIANA ANDREA MIRÁNDIA AMÉZQUITA
Profesional Administrativa



LADY JOHANNA GÓMEZ LÓPEZ
Abogada Secretaria General



ÁNGELA LUCÍA OROZCO GÓMEZ
Asistente Jurídica



MARÍA FERNANDA BEDOYA SILVA
Abogada Secretaria General